

LA RIOJA, 28 MAY 2025

VISTO: El Expediente N° D1-0560-8-24, iniciado por la Dirección del Colegio Sagrado Corazón de Jesús; y,

CONSIDERANDO:

QUE la Directora del Colegio Sagrado Corazón de Jesús solicita nombramiento como Maestra Titular de Grado a la docente Porras, Gabriela Elena, según convenio marco de asistencia recíproca y financiera suscripto ante el Ministerio de Educación y el Obispado de la Diócesis de La Rioja, según consta a fs. 2.

QUE se adjunta a los presentes autos Resolución Interna N° 04/2024, mediante la cual se nombra a la Sra. Gabriela Elena Porras en el cargo de Maestra de Grado Titular, a partir del 22/05/2024; copia de nota de renuncia al cargo de la docente Sabrina A. Bagnasco; copia de Resolución M.E. N° 2998/2023 mediante la cual dispone la titularización de la Prof. Bagnasco en el nivel superior; copia de la Resolución M.E.C. y T. N° 1858/2008 mediante la cual se titulariza a la Prof. Bagnasco en la Escuela N° 254 de esta ciudad capital.

QUE Coordinación de Liquidaciones y Haberes informa situación de revista de la Prof. Bagnasco Sabrina y Coordinación de Personal informa situación de revista de la Prof. Porras Gabriela Elena.

QUE obra copia de D.N.I. de la docente Porras Gabriela Elena, declaración jurada de cargos de la docente mencionada; informe emitido por la Directora de Escuelas Públicas de Gestión Privada e informe emitido por la Directora del Colegio Sagrado Corazón de Jesús.

1139

Copia fiel del original

1 A A. C. Avila
DESPACHO
DIRECCIÓN

QUE obra nota emitida por la Directora de Escuelas Públicas de Gestión Privada mediante la cual informa la viabilidad de la solicitud de titularización de la Sra. Porras, Gabriela Elena, a fs.26 obra informe emitido por el Obispado de La Rioja.

QUE concluyendo y de acuerdo a lo expresado supra, la Dirección General Legal y Técnica mediante Dictamen N° 774/25 sugiere, salvo mejor criterio de la superioridad, dictar Acto Administrativo mediante el cual se convalide la Titularización de la docente Porras, Gabriela Elena, a los fines presupuestarios en el cargo consignado a fs. 3 de autos.

QUE se hace necesario dictar el Acto Administrativo correspondiente.

POR ELLO, y en uso de sus facultades.

EL MINISTRO DE EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Titularización de la docente Porras, Gabriela Elena - D.N.I. N° 29.942.142, en el cargo de Maestra Titular de Grado en el Colegio Sagrado Corazón de Jesús, a partir del día 22 de Mayo del 2024, teniendo en cuenta lo dictaminado por la Dirección General Legal y Técnica.

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE, notifíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

EDUCACIÓN
Exp
C.
A.




DR. ARIEL MARTÍNEZ FRANCES
MINISTRO DE EDUCACION
PROVINCIA DE LA RIOJA

2



7 
Dra. Antonela C. Avila
DIRECTORA ORAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION
LA RIOJA